



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 31/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con cinco minutos del día 30 de julio de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Mariana PIÑERO, Marcela DE LUCA, Cinthia VELAZQUEZ; AUXILIARES: Elisabeth BARON, Julio Francisco Javier LEIVA, María Florencia ARRIOLA; ESTUDIANTES: Sofía FIGUEROA, Gabriel CATALANI; y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se encuentra presente el Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN.

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía VILLARROEL.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Decana comienza el informe haciendo referencia al Acto Institucional 1° Colación de grado, que se realizó antes del receso. En el mismo se llevó a cabo la primera entrega de Títulos de Posgrado de la Facultad, además de los de grado y pregrado por lo cual fue un acto muy especial, también se entregó el Premio Rector Alberto Puchmüller a la Asociación Picas y se realizó un reconocimiento a los y las Consejeros/as Directivos.

Finalizado los actos, el Sr. Rector hizo entrega de un vehículo a la Facultad, destinado principalmente a los trabajos de campo que realizan los estudiantes de las distintas carreras. La Decana comenta que Moriñigo, al comienzo de su gestión, se había comprometido a hacer entrega de este vehículo, y que para la FTU es una gran alegría contar con ello, ya que contribuirá principalmente a un mejor desarrollo de las salidas de campo y salidas de prácticas, enriqueciendo la formación académica de los estudiantes.

Por otro lado, la Decana informa que en la sesión anterior del Consejo Superior, a la cual asistió el Vicedecano, se aprobaron dos llamados a concurso: Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo, con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura "Gestión de la Hospitalidad", para la Licenciatura en Turismo y Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura "Legislación Turística" para la Licenciatura en Turismo.

Continuando con el informe, desde el Decanato se hizo el pedido de dos cargos de Auxiliares de Segunda a Rectorado, se establecerán los lineamientos para poder llamarlos dado que no están destinados a ningún Área. Actualmente se está estudiando a través de un relevamiento las asignaturas con mayor número de estudiantes, porque es allí donde necesitamos un equipo docente más fortalecido.

Por otro lado, la Decana comenta que el lunes se realizó una reunión con la Saebu y el Centro de Estudiantes, donde se presentó formalmente a la Profesora de Educación Física para generar actividades deportivas, así como también para los estudiantes de la FTU. Su nombre es Ayelen Ghio.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "1/12", "Alca", and "Agar"]



Facultad de Turismo y Urbanismo

En el día de ayer se llevó a cabo la firma de Convenio Marco entre la UNSL y la Asociación Empresaria Gastronómica Hotelera y Afines de San Luis (AEGHA) y Actas Complementarias entre la FTU y la AEGHA para realizar las Practicas Profesionales y Pasantías Educativas de los estudiantes, también un Plan de actividades que incluye un ciclo de capacitaciones orientas a asociados de la institución que tendrá lugar durante el segundo cuatrimestre, a partir del mes de septiembre.

---En lo que respecta a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura, la Decana informa que, en lo que se refiere a Mantenimiento, se está trabajando sobre la colocación de barandas en los accesos a los distintos espacios del campus universitario. Por otro lado, a pedido del Centro de Estudiantes se instaló una impresora en dicho Centro para la realización de impresiones a los estudiantes que lo necesiten. Se realizó la entrega de artículos de librería que solicitaron comprar los Departamentos. Y se iniciaron los trámites para las siguientes compras y contrataciones: servicio de toma de muestra y análisis bacteriológico del agua corriente en el campus universitario, equipos de informática para mantenimiento de las instalaciones, toner, mobiliarios para mantenimiento y adecuación de los espacios administrativos de la FTU.

---Desde la Secretaría Académica se informa que en el marco del Programa Egresar, mediante el Proyecto de Acompañamiento hacia el Egreso de la FTU, la Secretaría Académica ha realizado un relevamiento de 38 estudiantes egresables, mediante una encuesta en la que se ha podido identificar sus necesidades con relación a la finalización de sus carreras. En ese marco, se espera la semana próxima iniciar la siguiente etapa de contacto con aquellos que expresaron voluntad de incorporarse al EGRESAR. También se implementaron las actas digitales de exámenes finales en el primer llamado de julio, habiéndose desarrollado la implementación de manera exitosa. Para ello se realizaron capacitaciones con los docentes las cuales estuvieron a cargo de la DGTI y la Secretaría Académica de Rectorado. La mesa de exámenes del segundo llamado de julio, la cual se viene desarrollando esta semana, será la última de la etapa de prueba, para la posterior implementación de actas digitales en toda la Universidad, tanto para exámenes finales, como para también actas de cursadas y promociones. Por otro lado, la Decana comenta que la Secretaría Académica de la FTU se encuentra trabajando en las definiciones del anteproyecto de creación de la Unidad de Educación a Distancia (UEaD), para la cual ha obtenido un primer informe favorable de la Dirección de Educación a Distancia de la Universidad, y prontamente se presentará el anteproyecto definitivo.

---En lo que respecta a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, se invita a participar de la charla informativa sobre la apertura a inscripciones de la Carrera de Posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), la cual se llevará a cabo de manera virtual este próximo 31 de julio a las 18hs. También se informa que se dictará el Curso Nuevos Paradigmas del Desarrollo del Turismo e Innovación. Inicia el viernes 8 de agosto. Responsable: Rodrigo González Burgos, Doctor en Geografía, docente de la Universidad Nacional de Comahue (UNComa). Auxiliar: Lic. Mónica Torrez, docente de la FTU.

---La Decana comenta que la semana próxima viajará, junto a docentes de la Facultad, al XIII Encuentro Nacional y IX Latinoamericano del Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CONDET), que se realizará en Puerto Madryn.

--- Se da por finalizado el informe.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Daniela GIROLIMETTO por compromisos adquiridos con anterioridad; Ariana POSADAZ por dictado de curso de Posgrado; Aida SPINOSA CASTAÑO por concurso en Santa Rosa; Alejandro SUYAMA por dictado de curso de Posgrado; AUXILIARES: María Inés CICCARONE por motivos personales; Gabriela LANDRIEL por compromisos previos; Andrea YED por mesa de examen; Gabriel MAGNAGO por clase de oposición (concurso); Federico LUCERO por reunión en el Departamento; ESTUDIANTES: Mariángeles ROLDAN GONZALEZ por razones laborales; Felipe RAMOS por encontrarse fuera de la ciudad; Gabriel PENNACCIO por estar de viaje. GRADUADOS: Eduardo HERRERO por compromisos laborales; Mónica Beatriz RONCIO por compromisos previos.

No se han recibido solicitudes de justificación de los Consejeros María Valentina FERNANDEZ ARCE, Juan Santiago SIVORI PROC y Bettania Natalia HERNANDEZ NUÑEZ.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 30/2025 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 30/2025.

IV- ASUNTOS ENTRADOS

1. EXPE 21132/2024: Informe Final 4° CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO EN SERRANÍAS – PEREPELIZIN. Decana solicita REFERENDUM a la RD 143/2025.

---Por Secretaría se da lectura al expediente y se explican las modificaciones que se realizaron en el Anexo de la misma.

---El Consejo Directivo aprobó por unanimidad otorgar Referéndum a la RD 143/2025.

2. EXPE 9494/2025: ELEVA excusación de participación en comisión evaluadora de concurso – RAMACCIOTTI.

---Por Secretaría se da lectura a la nota de excusación presentada por la Ing. Agr. Julieta Ramacciotti.

---El Consejo Directivo aprobó por unanimidad la excusación de participar en la Comisión Evaluadora presentada por la Ing. Agr. Julieta Ramacciotti.

V- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

[Handwritten signatures]



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Concurso sustanciado

3.-EXPE 1643/2025: SOLICITUD DE LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA COBERTURA DE VACANTE DOCENTE. cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE con temas relativos a INGLES II de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN HOTELERA – RONCAL.

---La Consejera Reta da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen de la Comisión Evaluadora y declarar desierto el llamado a cobertura de vacante. En virtud que la única postulante no alcanzó el puntaje mínimo para acceder al orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora.

---Se excusa la Decana por ser parte de la Comisión Evaluadora.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió declarar desierta la cobertura de vacante.

4.-EXPE 3167/2025: SOLICITUD DE LLAMADO a cobertura de vacante pública y abierta para un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMI EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con temas relativos a la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA – ROJIDO.

---La Consejera Reta da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen con el orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora y designar a Samanta Celeste Funes en el cargo objeto de la cobertura de vacancia.

Orden de mérito:

1° Funes

2° Cozzi

3° Desierto

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Samanta Celeste Funes en el cargo objeto de la cobertura de vacante.

5.-EXPE 14957/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO PROF. ADJ. - SEMI - EFECTIVO CON TEMAS RELATIVOS A MATEMATICAS – RONCAL

---La Consejera Reta da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen del Jurado y declarar desierto el llamado a concurso, en función que los dos inscriptos al concurso no se presentaron a la clase de oposición.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió solicitar al Consejo Superior que declare desierto el concurso.

Pasantías

6.-EXPE 8806/2025: Solicita realizar Pasantía en Docencia en la Asignatura Inglés II e Inglés IV – CAPPETTA.

[Handwritten signatures]



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

---La Consejera Reta da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud de pasantía en docencia requerida por la estudiante: Ornella Capetta. Bajo la Dirección de la: Esp. Agustina Generoso.

---Se excusa la Decana por ser Directora de la Pasantía.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la pasantía en docencia.

7.-EXPE 8805/2025: Solicitud para realizar Pasantía en Docencia, según Ord. D. N° 02/2022 para la asignatura Contabilidad General – PONCE.

---La Consejera Reta da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud de pasantía en docencia requerida por la estudiante: Araceli Ponce. Bajo la Dirección de la: CPN. Eleonora Casaretto.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la pasantía en docencia.

8.-EXPE 8798/2025: Solicitud para realizar Pasantía en Docencia - Contabilidad General – ALFONSO.

---La Consejera Reta da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud de pasantía en docencia requerida por el estudiante: Juan Carlos Alfonso. Bajo la Dirección de la: Lic. Sofía Verónica De Regibus Bravo.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la pasantía en docencia.

Planes e Informes

9.-EXPE 12707/2024: Eleva la evaluación realizada por el Consejo Asesor del Departamento sobre las Planificaciones Anuales docentes 2024 – OCAÑO.

---La Consejera Reta da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Analizado el expediente, el cual contiene junto con las planificaciones anuales docentes 2024, los informes correspondientes de ese mismo año para su análisis y evaluación, esta Comisión recomienda aprobar la evaluación de los informes docentes 2024 elevados por el Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería según el detalle por Área de Integración Curricular que se consigna a continuación:

AIC Formación Básica:

[Handwritten signatures]



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

- Bravo, Karina Roxana. APROBADO
- Chuchuy, Ailen. APROBADO
- Denegri, Andrea. APROBADO
- Domínguez, Santiago. APROBADO*
- Genovese, María Cecilia. APROBADO
- Guerra Navarro, Carolina Isabel. APROBADO
- Posadaz, Ariana Cristina. APROBADO
- Reynoso, Lidia Ruth. APROBADO
- Rojido, Ignacio José APROBADO
- Suyama, Alejandro Daniel. APROBADO

APROBADO AIC Formación Aplicada a la Jardinería:

- Atencia, Alberto Antonio. APROBADO CON OBSERVACIONES*
- Costa, Melina Andrea. APROBADO
- Leal, Myriam del Valle. APROBADO
- Oviedo, Lorena Ivana. APROBADO
- Rodríguez Quintana, Valentina. APROBADO
- Roitman, Gustavo Germán. APROBADO
- Silvestre, Luciana Sol. APROBADO

(*) El docente no incorporó las sugerencias realizadas por este Consejo Departamental en la evaluación de su PA 2024. En el informe no se ven reflejadas actividades de investigación, extensión y/o perfeccionamiento, que por su cargo y dedicación debería acreditar al menos una de ellas, según OCS 15/97 (cap. 2 art. 88).

AIC Formación Aplicada a la Producción:

- Galli, María Carolina. APROBADO
- Frank, Fernando Miguel. APROBADO
- Ocaño, Sonia Fabiana. APROBADO*
- Ramacciotti, Julieta Fernanda. APROBADO
- Ruiz Díaz, Zulma Noemí. APROBADO
- Sánchez, María Gabriela. APROBADO

(*) La docente cumple con las actividades que corresponden a su cargo y dedicación, pero este Consejo Departamental sigue observando excesiva carga docente mencionada en la evaluación de su PA 2024.

---En la sesión del Consejo Directivo, luego de un breve debate, se realizan dos mociones:

Moción 1: aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Moción 2: aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sin las aclaraciones realizadas a la docente Ocaño.

Se aprueba por unanimidad la Moción 2.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and another on the right, along with various initials and marks.]



Facultad de Turismo y Urbanismo

10.-EXPE 9142/2025: Ingresa Evaluación PA 2025 Depto Aromáticas y Jardinería – OCAÑO.

---La Consejera Reta da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Habiendo analizado el expediente, esta Comisión observa que la presentación extemporánea de los planes, en relación con los plazos establecidos en la RCD 11-183/2024, dificulta efectuar las correcciones señaladas como observaciones en las actividades de uno de los docentes. Esta situación se repite respecto al año anterior y fue planteada en el expediente 12707-24, cuyos informes fueron aprobados. Por tanto, se recomienda aprobar los planes anuales sin observaciones con excepción del plan anual del docente Alberto Antonio ATENCIA, a quien el Consejo Departamental le observa lo siguiente: En el informe no se ven reflejadas actividades de investigación, extensión y/o perfeccionamiento, que por su cargo y dedicación debería acreditar al menos una de ellas, según OCS 15/97 (cap. 2 art. 88). Esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suya esta observación a efectos que sea contemplada en la evaluación del informe anual de actividades docentes 2025. Asimismo, esta Comisión recomienda que, considerando que aún existen posibilidades para que el docente pueda incorporarse a algún proyecto de investigación, atento a que los plazos de las convocatorias a nuevos proyectos están vigentes, y que la duración de cuatro años de estos proyectos indica que no habrá nuevas convocatorias en el corto plazo. Es por ello que resulta fundamental que el docente pueda integrarse a un proyecto de investigación y/o a actividades de extensión.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que recomienda aprobar los Planes Anuales 2025 sin observaciones, con excepción del Plan Anual del docente Alberto Antonio ATENCIA (aprobado con observaciones), a quien se le observa lo siguiente: *En el informe no se ven reflejadas actividades de investigación, extensión y/o perfeccionamiento, que por su cargo y dedicación debería acreditar al menos una de ellas, según OCS 15/97 (cap. 2 art. 88).*

Honoris Causa

11.-EXPE 9128/2025: Eleva solicitud de otorgamiento de título de doctora honoris causa a la Dra. Adriana Cristina Serquis - Decana Esp. Generoso.

---La Consejera Reta da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

Esta Comisión analiza los antecedentes y argumentos presentados por el solicitante en el cual se postula a la Profesora Dra. Adriana Cristina Serquis al otorgamiento del Título Doctor Honoris Causa en conjunto con las consideraciones realizadas por las entidades que avalan esta postulación. Se valora especialmente su trayectoria, producción e innumerables aportes en el ámbito de la investigación, entre los logros ha desarrollado una carrera de excelencia en el CONICET y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), donde ha ocupado diversas posiciones de relevancia, incluyendo la presidencia de esta última entre 2021 y 2024, y actualmente la dirección del Instituto de Nanociencia. Cabe destacar que su labor ha sido reconocida con diversos premios y distinciones, que van desde el reconocimiento a logros sobresalientes y la dedicación por parte de Los Álamos Award Program, premio "Bernardo Houssay a la Investigación Científica y Tecnológica 2007" en la Categoría Investigador Joven, "Premio Konex: Diploma al mérito" 2013 en la disciplina Nanotecnología, Premio Nacional L'Oréal- Unesco "Por la mujer en la ciencia", recibiendo mención de honor en la edición 2010 y primer premio en la edición 2014.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Sobre la base de lo anteriormente mencionado, se recomienda avalar la solicitud presentada para otorgar el Título Doctora Honoris Causa a la Dra. Adriana Cristina Serquis.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió avalar la propuesta de otorgar el Título Doctora Honoris Causa a la Dra. Adriana Cristina Serquis.

Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

12.-EXPE 8807/2025: Solicitud de prórroga de Licencia – CRESMANI.

---La Coordinadora de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de leer en detalle el expediente y las normativas que hacen referencia a este tema, y teniendo en cuenta el Convenio Colectivo de Trabajo Docente Art. 49 inciso e), la OCS 52/2013 y que el expediente cuenta con la documentación y los avales correspondientes, sugiere otorgar la prórroga de licencia por 2 meses más.

Cabe aclarar que, tal como lo manifiesta el Convenio Colectivo de Trabajo en su Art. 49, inciso e) 3- y e) 4-, la docente deberá prestar servicios en la institución por un periodo igual al tiempo total que gozará del beneficio. Asimismo, si no cumpliera con este requisito o no acreditarse la obtención de su título de posgrado, deberá reintegrar el importe actualizado de los haberes percibidos durante el periodo de licencia.

A continuación, esta Comisión realiza la siguiente observación:

El aval que otorga el Área dice textual: "...habiendo evaluado desde esta área de integración curricular que la profesora Cresmani no se encuentra como responsable en asignaturas del 2do cuatrimestre del 2025, se entiende que el pedido de prórroga de licencia no interfiere con el curso de las asignaturas..."; esta Comisión observa que teniendo en cuenta que la docente posee un cargo adjunto exclusivo, no es correcto que no esté como responsable en ninguna asignatura, por lo tanto recomienda al Área revisar su planta docente y la designación de los mismos.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió otorgar la prórroga de licencia solicitada por la docente Cresmani. Asimismo, el Consejo Directivo solicita notificar al AIC de lo observado por la Comisión.

13.-EXPE 9162/2025: Secretaría General informa sobre renuncia de docente REYNOSO.

---La Coordinadora de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

Habiendo tomado conocimiento de la renuncia por motivo de jubilación de la Consejera Lidia Ruth María Reynoso, esta Comisión recomienda establecer que la Consejera Ariana Cristina Posadaz

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

asuma funciones como Consejera Titular del Claustro Profesores, en función de lo establecido en el Art. 96 del Estatuto Universitario.

Esta Comisión agradece a la Consejera Lidia Ruth María Reynoso su compromiso y dedicación en las funciones desempeñadas en este cuerpo.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, tomó conocimiento de la renuncia de la Consejera Lidia Reynoso por motivo de su jubilación y, por lo tanto, decidió aprobar que la Consejera Ariana Cristina Posadaz asuma funciones como Consejera Titular por el claustro profesores.

Comisión de Extensión y Vinculación

14.-EXPE 9336/2025: Propuesta de Creación del Programa Institucional de Extensión "Eco Huerta: Manos Verdes" – TORREZ.

---La Coordinadora de la Comisión de Extensión y Vinculación da lectura al dictamen:

Analizado el expediente, esta Comisión recomienda la aprobación de la propuesta de creación del Programa Institucional de Extensión "Eco Huerta: Manos Verdes", considerando la relevancia del mismo como un espacio de articulación entre la Facultad y la comunidad, que promueve la formación académica con compromiso social y el desarrollo de futuras iniciativas con impacto transversal. Esta Comisión valora especialmente que dicha propuesta se enmarca en los objetivos estratégicos de la Universidad Nacional de San Luis en materia de extensión universitaria, promoción del desarrollo sustentable y vinculación con el entorno social. Asimismo, se destaca que el programa fomenta la formación integral de los estudiantes mediante la curricularización de prácticas extensionistas, fortaleciendo su compromiso con problemáticas reales del contexto social, económico y ambiental. Se subraya, además, su potencial como modelo replicable para otros programas institucionales, su capacidad de vinculación con diversas carreras de la Facultad, y su contribución a la incorporación de nuevos estudiantes

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión y Vinculación y decidió aprobar la propuesta de creación del Programa Institucional de Extensión "Eco Huerta: Manos Verdes".

---Siendo las 10:53 hs. se da por finalizada la sesión.